



Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, bajo el principio de máxima publicidad transparente la cifra de decesos confirmados y sospechosos relacionados con el virus SARS-CoV-2, Coronavirus, Covid-19, debido a que las actas de defunción no concuerdan con el número reportado, situación que genera incertidumbre en el tratamiento de la pandemia, pero, sobre todo en los confirmados acumulados, confirmados activos, personas sospechosas, sujetas a tratamiento, recuperadas y lamentablemente defunciones.

La que suscribe, Claudia Pastor Badilla, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde hace algunas semanas, diversos medios de comunicación han documentado, la falta de transparencia por parte del Gobierno de la Ciudad de México para dar a conocer el número real de decesos vinculados al coronavirus y a la denominada neumonía atípica.

Esta situación, se agrava debido a la poca información oficial relativa a las personas atendidas en la red hospitalaria de salud, a la ausencia de protocolos para identificar a un enfermo con neumonía atípica y a su diferenciación con un portador del virus SARS-CoV-2 Coronavirus COVID-19, por falta de pruebas.



En este contexto, es importante señalar que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la neumonía es una infección respiratoria aguda que afecta principalmente los pulmones, su contagio ocurre por el contacto con personas infectadas, de ahí que sin pruebas de por medio sea fácilmente confundido con Coronavirus, Covis-19.

Debido a sus repercusiones a la salud la neumonía constituye el principal motivo de mortalidad infantil en el mundo, siendo responsable de al menos el 15% de las muertes de menores de cinco años y, además, produce graves repercusiones a la salud de la población en general.¹

Entre las causas de la denominada neumonía típica están agentes infecciosos plenamente identificados como bacterias, virus y hongos. No obstante, existe otra tipología llamada neumonía atípica, la cual no es causada por bacterias, pero es igual de peligrosa ya que presenta fiebre sin escalofríos, problemas respiratorios y tos irritada, siendo en el peor de los casos, letal para muchos individuos.

Desde que aparecieron los primeros casos e Covid-19 en nuestro país, en medios de comunicación y redes sociales han surgido versiones que refieren que el gobierno "disfraza" los casos de coronavirus. Han citado testimonios de doctores que presuntamente fueron presionados para modificar diagnósticos positivos de Covid-19 como neumonía atípica.

Esta falta de transparencia sobre el número real y su sustento con actas de defunción, ha generado gran incertidumbre en las cifras dadas a conocer por las autoridades de la Ciudad de México.

¹ Organización Mundial de la Salud. (2019). Datos y cifras de Neumonía. 18/05/2020, de ONU Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/pneumonia>



De acuerdo con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), ² entre el 18 de marzo y el 12 de mayo, en la Ciudad de México se emitieron 4,577 actas de defunción en las que como causa de muerte, confirmada o probable, aparecen las palabras Covid-19, o coronavirus o Sars Cov 2; es decir, 3 veces más muertes relacionadas a la pandemia que las que reportan las cifras oficiales.

La asociación civil contó que en 3 mil 209 de esas actas aparece Covid-19 como posible causa de defunción, además de algún otro padecimiento como neumonía, insuficiencia respiratoria, choque séptico o falla orgánica múltiple; 323 actas dan por confirmado el virus entre las causas de muerte y mil 045 describen el virus como una causa de defunción, sin especificar si es sospechoso o confirmado.

El 8 de mayo, el diario The New York Times publicó un reportaje donde muestra que la cifra de muertos por el virus en la Ciudad de México es más de tres veces la que muestran las cifras federales. Otra nota de The Wall Street Journal indicaba que de una revisión de 105 certificados médicos presentados ante oficinas del Registro Civil de la Ciudad de México encontraron 64 certificados cuya causa de muerte era alguna enfermedad respiratoria aguda como neumonía atípica y de los cuales en 52 certificados se agregó la descripción “sospecha de Covid-19” o “probable Covid-19” y sólo en cuatro “Covid confirmado”.

Debido a la falta de pruebas masivas que impera en la Ciudad de México, se desconoce fehacientemente el número real de infectados y portadores del virus, debido a ello, a decir del personal de salud es común que sean confundidos con pacientes de neumonía o valorados con otro padecimiento estacional.

² <https://contralacorrupcion.mx/muertes-coronavirus-cdmx/>



De comprobarse, supuestas instrucciones por parte de las autoridades sanitarias federales de diagnosticar como neumonía atípica todo paciente que presente síntomas de coronavirus debe ser investigado y sancionado, ya que pone en riesgo a las personas que tengan contacto directo con estos individuos, a quienes se le vulnera el derecho a la protección de la salud.

La detección temprana de la infección por el coronavirus es una estrategia necesaria para controlar, o al menos contener, la actual epidemia del COVID-19. En este sentido, las pruebas de detección permiten identificar a las personas infectadas y evitar el contagio de un mayor número de habitantes.

Atender la crisis de salud pública generada por el coronavirus implica destinar los recursos humanos, de infraestructura y económicos para diagnosticar de manera oportuna y prevenir la propagación del virus con una estrategia integral que contemple pruebas suficientes, material de protección y el mejoramiento en las condiciones de trabajo del personal de salud.

Pero, sobre todo, exige el desempeño de las autoridades bajo los principios de coordinación, efectividad y máxima publicidad, ya que de ellos depende la rápida superación de la crisis económica y de salud pública, particularmente, conducirse con verdad y no ocultar casos de coronavirus por neumonía atípica para tratar de aminorar ante la imagen pública, los impactos que la pandemia está produciendo en el territorio nacional y particularmente en la Ciudad de México.

Constituye un derecho humano el acceso a la información y en este caso, representa un acto de responsabilidad gubernamental dar a conocer los datos existentes de acuerdo con la situación real por la que la Ciudad de México está atravesando, de no ser así, se tomarán decisiones inadecuadas y los casos de contagios y muertes se incrementarán significativamente.



Para los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI es elemental que el Gobierno de la Ciudad de México asuma esta crisis de salud pública con responsabilidad, no oculte datos y sea transparente en el uso de los recursos humanos, económicos y de infraestructura con la única finalidad de garantizar una atención adecuada y el acceso a información veraz, oportuna e inequívoca.

Nuevamente hacemos un llamado para que el Gobierno Federal y el capitalino fortalezcan sus políticas para detectar, realizar pruebas, tratar, aislar, rastrear a casos sospechosos y evitar la propagación, pero también, garantizar la atención en los hospitales y centros de salud para proteger la salud de las familias ante esta crisis de salud pública generada por el Coronavirus COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, bajo el principio de máxima publicidad transparente la cifra de decesos confirmados y sospechosos relacionados con el virus SARS-CoV-2, Coronavirus, Covid-19, debido a que las actas de defunción no concuerdan con el número reportado por el gobierno capitalino, situación que genera incertidumbre en el tratamiento de la pandemia, pero, sobre todo en los confirmados acumulados, confirmados activos, personas sospechosas, sujetas a tratamiento, recuperadas y lamentablemente defunciones.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a 20 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.